

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA
2019 -2022



EL FRENTE AMPLIO
por Justicia, Vida y Libertad

Moyobamba
Junio, 2018

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Moyobamba 2019 -2022 se ha elaborado en cumplimiento a la Resolución N° 0083-2018-JNE que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2018, enmarcándose en Líneas de Acción Prioritarias de Desarrollo Municipal y una adecuada planificación provincial que toma como referentes las políticas nacionales y regionales, con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo, permitiendo que la población de la provincia mejoren la calidad de vida.

Los Municipios son las organizaciones políticas primarias de la organización nacional que tienen autonomía política, económica y financiera, con personería jurídica, en armonía con la constitución política del estado y la ley orgánica de Municipalidades.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y Valores

La Gestión del Gobierno Municipal Provincial se caracterizará por ser promotor del desarrollo integral de sus habitantes basados en principios y valores personales e institucionales.

Valores

- **Justicia.** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.
- **Solidaridad.** Las personas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. El éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no solo de un esfuerzo individual y aislado.
- **Libertad.** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de los demás. La libertad de expresión y de conciencia es inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.
- **Democracia.** Es además de un sistema político de gobierno, el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas.

Principios

- **Dignidad.** - En la gestión se respetará a la persona, sin tener en cuenta su origen o básicamente su condición económica o el lugar donde se desenvuelva.
- **Firmeza.** - Respeto a los acuerdos que se tome con los grupos humanos organizados.
- **Integridad.** - Será un gobierno conformado por personas capaces de dar solución a los diferentes problemas que se presenten en la población.
- **Honestidad.** - El gobierno buscará cubrir los espacios de toma de decisiones con ciudadanos de solvencia moral reconocida y aquellos que no se enmarquen en este marco de valor no serán parte del mismo.
- **Lealtad.** - Gobierno conformado por personas leales a los principios y valores del partido.
- **Respeto a la vida.** - Se promoverá el accionar de las personas que no comprometan la salud de los demás.

- Equidad. - Gobierno solidario y humanista con los que menos tienen.
- Culturalidad. - Se revalorará el principio de identidad con nuestro medio.

II. DIAGNOSTICO

La provincia de Moyobamba es la capital política de la Región San Martín, es una de las diez (10) provincias que conforman la Región San Martín, limita por el norte con Loreto, por el sur con el Dorado y el Huallaga, al este con Lamas y al oeste con la Región Amazonas y Rioja, se localiza en la parte norte de la Región de San Martín conformado por 06 distritos: Jepelacio, La Habana, Soritor, Calzada, Yantaló y Moyobamba, Con una extensión de 3,772.3 kilómetros cuadrados, ubicada a una altitud de 860 metros sobre el nivel del mar con una población de 208,689 habitantes.

Moyobamba posee un clima tropical de sabana lluviosa, semi cálida y húmeda, la temperatura varía entre 10° C (mínima) y 30° C (máxima), siendo 22° C como temperatura promedio durante todo el año. En algunas noches en Moyobamba hace más frío, generalmente en el mes de junio, al que se le denomina “fríos sanjuaneros”, coincidiendo con las fiestas de San Juan y San Pedro.

Temperaturas récord de Moyobamba: 6 ° C de mínima y 45° C la máxima.

La ciudad de Moyobamba está articulada a sus distritos mediante vías de comunicación terrestre, con carreteras asfaltadas a los distritos de la Calzada, Yantaló y Jepelacio, y en pleno proceso de asfaltado a los distritos de la Habana y Soritor.

Se estimaba que en Moyobamba hay un 19.9% de desnutrición en niños menores de 5 años - William Bardales, subgerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín en el año 2014-.

El sector más dinámico de la economía en la provincia de Moyobamba es el sector agropecuario (producción de arroz, café, maíz, plátano, yuca, cacao, etc.), hay actividades empresariales de la microempresa dedicadas a la comercialización de bienes y servicios, empresas compradoras de café y cacao, piscicultura y trabajadores del sector público

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Al 2022 la provincia de Moyobamba, gestiona sus recursos naturales y contribuye con el desarrollo económico, social y sostenible, basado en una gestión articulada con sus distritos y sus centros productivos.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 El Plan de Gobierno 2019 - 2022 de la provincia está articulada y alineada a los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Nacional 2010 - 2021; y a los Planes de Desarrollo Concertados de la Región San Martín.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

La Educación es la base para el desarrollo de una nación, por lo que será la prioridad para el gobierno local, y se realizarán las coordinaciones necesarias con el gobierno regional y nacional con la finalidad de mejorar la calidad educativa en la provincia y contribuir con la mejora de la educación regional y nacional.

En Salud, el gobierno se centrará en el desarrollo de acciones que contribuyan a la prevención, dando énfasis a la lucha contra la desnutrición infantil y la seguridad alimentaria, esto en coordinación con el sector salud, con la finalidad de unir esfuerzos y disminuir los riesgos a la salud de la madre y el niño y la desnutrición infantil.

HECHOS

Las instituciones educativas de inicial, primaria, secundaria, superior tanto privadas como estatales han contribuido medianamente con el desarrollo de las capacidades locales. Los resultados de la evaluación censal del segundo de primaria en la Región San Martín, en comprensión lectora, contrastados con la media nacional que es del 46.4% en San Martín es de 38.5%, de igual forma matemática donde la media nacional es de 34.1% San Martín es de 30.9%, así mismo las medidas de inicio y en proceso está por debajo de la media nacional según la Evaluación Censal Estudiantil del 2016, además de un currículo que no expresa las necesidades de un desarrollo sostenible que tenga como eje el bosque amazónico en la región. Sentar las bases de un desarrollo sostenible y sostenido requiere de la intervención del gobierno local como institución del estado, esto dentro de las competencias que la ley establece; todo esto para mejorar sustancialmente la calidad de la educación y convertirla en instrumento del desarrollo regional estructurando las bases para un desarrollo sostenible.

La infraestructura de salud a nivel de toda la provincia ha mejorado sustancialmente, sin embargo el equipamiento, la carencia de especialistas médicos, el acceso a los medicamentos genéricos en los establecimientos de salud pública y la demora en la atención de los pacientes, son expresiones de la baja calidad de los servicios públicos en la provincia.

POTENCIALIDADES

- Presencia de instituciones educativas de educación básica regular y educación superior universitaria y no universitaria tanto pública como privada.
- Infraestructura de salud en buen estado.
- Infraestructura educativa en porcentaje alto en buen estado
- Predominancia de jóvenes en la docencia de la educación básica regular.
- Predominancia de una población joven en la provincia.
- Más del 80% de la provincia electrificado.

PROBLEMAS

- No existe moderna infraestructura bibliotecaria
- No existe una política educativa de gobierno local ni prioridades de orden educativo en el aspecto productivo regional o local.
- Bajo nivel educativo en la provincia.
- Bajo nivel de capacitación del profesorado provincia.
- Alto nivel de desnutrición infantil.
- Inadecuada gestión de los residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas en los centros urbanos de la provincia.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Construcción de moderna infraestructura bibliotecaria que cubra la demanda de estudiantes de todos los niveles y docentes de la provincia.
- Promoción de acceso a la lectura a la población estudiantil, docente y no docente en toda la provincia.
- Políticas de construcción y promoción de espacios deportivos en la provincia.
- Elevar el nivel educativo de la población estudiantil.
- Insertar a programas de capacitación por lo menos al 10% de la población docente provincial.
- Generar políticas de apoyo a la producción de productos locales de alto contenido proteico tanto vegetal como animal, orientado a generar la seguridad alimentaria de la población en la provincia.
- Construcción de espacios de socialización pública, parques infantiles, alamedas y parques temáticos

- Población estudiantil conoce técnicas para la disposición adecuada de los diferentes tipos de residuos sólidos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA

- Declaraciones iberoamericanas (conferencias iberoamericanas de educación), marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (Jontien, 1990).
- Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde américa latina y el caribe (UNESCO 2005).
- El acuerdo nacional (2002 - 2021).
- El proyecto educativo nacional al 2021.
- Agenda común - políticas para el quinquenio 2011 - 2016.
- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación.
- Plan nacional de acción por la infancia y adolescencia 2012-2021 .
- Modelo de Gestión Educativa Regional.
- El Proyecto Educativo Regional 2005 - 2021- PERSAM.
- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), San Martín al 2021.

PROPUESTAS DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Mejoramiento de caminos vecinales.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres para el aprovechamiento de los recursos nutricionales locales.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores para la producción de cultivos alimenticios local.
- Promoción de la pequeña y micro empresa en la provincia.
- Facilitar las condiciones físicas para disminuir la sobrepoblación de estudiantes de las instituciones educativas en los centros urbanos de la provincia, (I.E. German Tejada Vela, I.E Juan Clímaco Velas Reyes, I.E. María Encarnación del Águila Sánchez).
- Gestionar construcción de infraestructura educativa para educación básica.
- Facilitar el fortalecimiento de las capacidades de los profesores mediante convenios con universidades acreditadas.

ESTRATEGIAS

- Busca de financiamiento de proyectos de inversión pública.
- Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas vinculados al sector educación.
- Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas en el sector salud.
- Articulación con las organizaciones sociales y productivas.
- Vinculación a la cooperación internacional.
- Alianza con organizaciones sociales para mejorar la seguridad ciudadana.

META:

- El 100% de la población estudiantil y docente de la provincia conoce las técnicas de disposición adecuada de los residuos sólidos.
- Incremento del 10% del nivel educativo de la población estudiantil de la provincia.
- El 10% de la población debe ser atendido en programas de actualización pedagógica.
- Construcción de complejos deportivos, parques recreacionales.
- Formación de madres y padres en la Implementación de unidades de producción agrícola de productos locales de alto contenido proteico para el autoconsumo en zonas urbanas y rurales.

- Gestionar y coordinar con el sector salud campañas de promoción de la lactancia materna y el acceso a los alimentos terapéuticos, orientados a acabar con la desnutrición infantil.
- Gestionar y ejecutar proyectos de instalación y tratamiento de agua y saneamiento en los centros poblados rurales de la provincia.
- Proyectos de tratamiento de residuos sólidos.
- Programas de capacitación para la utilización óptima de los insumos locales ricos en nutrientes.
- Desarrollar en coordinación con el sector salud y participación de la comunidad campañas masivas para prevenir o controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles en la provincia.
- Gestionar, coordinar y ejecutar el plan de seguridad ciudadana, en coordinación con el Comité de Seguridad Ciudadana en la provincia.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

HECHOS

- En la década del 70 la región San Martín ha recibido las mayores migraciones poblacionales de las regiones de Cajamarca y Piura, cimentando las nuevas bases económicas y productivas de la Región.
- Otro gran evento que ha dinamizado la economía regional ha sido la construcción de la carretera marginal de la selva en la década del 70.
- Fortalece el crecimiento económico de la región la pavimentación de la marginal de la selva, reduciendo considerablemente los costos de transporte de la producción de la región.
- Facilita el crecimiento la economía regional la masificación de cultivos con potencial de exportación del producto de la alta demanda internacional.

POTENCIALIDADES

- Organizaciones productivas en procesos de consolidación.
- Vías de comunicación nacionales pavimentadas.
- Integración vial con carreteras nacionales a Rodríguez de Mendoza y Yurimaguas.
- Integración vial con la carretera departamental de Moyobamba a San Martín de Alao.
- Condiciones favorables para la producción de cultivos con potencial de mercado.
- Recursos naturales que determinan desarrollo de la industria del turismo.
- Presencia de la inversión privada.

PROBLEMAS

- Bajo nivel de desarrollo agroindustrial de la producción.
- Sector productivo agropecuario poco tecnificado.
- No existe oferta tecnológica para la transformación de productos agrícolas de la localidad.
- Calamitosa estado de las trochas carrozables a los centros de producción.
- Ocupación informal de predios e insuficiente saneamiento físico legal predial.
- Incremento de la delincuencia a mano armada.
- Centros de formación profesional no articulados con la realidad de la producción agrícola local.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Gestionar conjuntamente con las organizaciones empresariales de los productores, la industrialización de los productos agropecuarios.
- Gestionar condiciones para elevar el nivel de producción y productividad agraria de los productores agropecuarios.

- Articular los centros de producción con los principales mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Gestionar condiciones para la diversificación productiva y seguridad alimentaria en la provincia
- La titulación de los predios rurales generan que los miles de campesinos sean sujetos de créditos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA

- Acuerdo nacional
- Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI 2012-2016.
- Plan Estratégico Institucional SENASA (2008-2022)
- Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, San Martín al 2021.
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional San Martín 2018 – 2020

PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO).

- Actualización e implementación de los planes de ordenamiento territorial.
- Coordinar con la Autoridad Regional Ambiental (ARA) programas que le permita gestionar eficaz y oportunamente competencias en materia ambiental, recursos naturales, ordenamiento territorial, áreas de conservación regional y demarcación territorial.
- Mejoramiento de la vialidad en el ámbito urbano y rural de la provincia.
- Coordinar con las organizaciones de productores agrícolas, industria y comercio la problemática que afecta su desarrollo,
- Promover la dotación de infraestructura urbana (Industrial, Comercial, Transporte, Servicios).
- Promover el turismo, la artesanía y el comercio, fortaleciendo las organizaciones.
- Coordinar con COFOPRI para la formalización de predios y el saneamiento físico legal de los mismos.

ESTRATEGIAS

- Alianzas estratégicas con colegios profesionales, instituciones públicas y privadas y comunidad para desarrollar los principales instrumentos de gestión para planificar el desarrollo urbano y rural de la provincia.
- En cooperación con instituciones públicas y privadas difundir a través de mesas de trabajo, foros, medios de comunicación, las bondades y facilidades para invertir en infraestructura industrial Comercial, Transporte, Servicios en la provincia.
- Suscripción de convenios con Universidades, colegios profesionales, Cámara de Comercio, Gobierno Regional, para fortalecer capacidades del pequeño y mediano productor para mejorar la producción y productividad.
- Presentar ante entes cooperantes o instituciones público privadas proyectos productivos para la ejecución total o a través de la co-ejecución.
- Facilitar espacios públicos para la promoción de productos agrícolas, industriales y artesanales, centros de expendio de alimentos; promoción de los productos a nivel local, nacional e internacional.

META

- Atender al 100% de las empresas de los productores agropecuarios con la gestión de sus proyectos de industrialización.
- El 100% de los productores agropecuarios de las empresas reciban fortalecimiento de capacidades en innovaciones agrarias.
- Apertura y mejoramiento de las vías de acceso a los centros de producción.
- Gestionar la titulación de los terrenos agrícolas.
- Capacitación en la mejora de procesos productivos e innovación tecnológica y productiva a organizaciones de productores agrícolas, industriales y artesanales.

- Promover la Construcción de Terminal terrestre provincial.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico, Turístico y Mapa de Riqueza de la provincia.
- Creación de nuevos circuitos turísticos: a) gastronómico (archivo con fichas técnicas de cada plato para preservar sabores originales), b) Turismo Corporativo, c) Turismo rural comunitario.
- Concertar con organizaciones de producción, la implementación de parques industriales.
- Concertar con organizaciones de producción, gobierno regional y gobierno nacional la implementación de CITES industriales.
- Articulación productiva de agentes económicos.
- Impulsar el Desarrollo MYPES Agro Exportadoras.
- Impulsar un Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

HECHOS

- Los terremotos ocasionados en la región en las tres últimas décadas, han generado de manera gradual la demolición de la infraestructura tradicional, trayendo consigo la modernización de las construcciones urbanas, y por lo consiguiente; la generación de empleo temporal, la misma que ha potencializado la industria del ladrillo, la comercialización de agregados y la consolidación de empresas comerciales en la venta de insumos para la construcción.
Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, nos permitirán ver la necesidad de contar con reglas y normativas de prevención y atención de zonas ante los desastres (ciudades seguras: desastres territoriales), así como la concertación para atender los procesos de rehabilitación y reconstrucción; impulsar medidas de prevención, gestión de riesgos.
- Otro de los hechos que ha generado impacto en la provincia ha sido la migración poblacional de iniciada por la década de los 70, las mismas que se ubicaron en nacientes de quebradas y ríos reemplazando a los bosques con plantaciones agroindustriales y ganadería extensiva.
Es uno de los factores que ha generado el inicio también del desarrollo de los cultivos con potencial de mercado y por ende el crecimiento económico provincial; siendo elemento a tener en cuenta en la gestión, buscando regular oportunamente factores que amenacen las condiciones ambientales y comercialización.
- Las concesiones forestales que se vienen dando en la región y específicamente en la provincia son también un factor que viene impactando negativamente en el medio ambiente, debido al débil control en las aplicaciones de la normatividad, factor que viene también favoreciendo el ingreso y asentamiento de poblaciones en las nacientes de las quebradas.
Respecto a las concesiones es necesario tener en cuenta las coordinaciones necesarias con los entes responsables, con la finalidad de disminuir al máximo los impactos negativos que estas vienen generando en el medio ambiente.
- Existe también un espacio predominantemente dedicado a la agricultura y en menor cantidad a zonas de viviendas que son afectadas por inundaciones temporales, generando problemas sanitarios y económicos en la población afectada.
Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, nos permitirán ver la necesidad de contar con reglas y normativas de prevención y atención de zonas de desastre, así como la concertación interinstitucional con la finalidad de unir esfuerzos para atender los procesos de rehabilitación y reconstrucción; impulsando medidas de prevención y de Alertas Tempranas, así como la aplicación de la gestión de riesgos.

POTENCIALIDADES

- Existencia de condiciones ambientales para el desarrollo de turismo en sus diferentes modalidades.
- Predominancia de infraestructura sísmo-resistentes en los centros urbanos.
- Capacidad de regeneración de la naturaleza generando una cobertura vegetal de bosque amazónico
- Importante parque automotor para el transporte de pasajeros

PROBLEMAS

- Insalubridad y Contaminación Ambiental
- Deforestación del bosque de la amazonia de la provincia
- Escasa cultura de prevención ante desastres naturales
- Alto grado de contaminación acústica en la provincia
- Inadecuada explotación de recursos suelo, agua y forestales
- Crecimiento desordenado de la ciudad sin un plan de desarrollo urbano

OBJETIVOS A LOGRAR

- Reducir las enfermedades producidas por la descomposición orgánica de los deshechos y la emisión de monóxido de carbono emitido por los vehículos.
- Eliminar los riesgos de pérdida de vidas y viviendas de las poblaciones ubicadas en áreas ribereñas, construcciones antiguas, etc.
- Recuperar la tranquilidad y la salud de la familia eliminando los altos sonidos de equipo
- Promover y potenciar la adecuada explotación de recursos naturales
- Implementar el plan de ordenamiento territorial a nivel provincial.
- Plan de evacuación de las aguas pluviales en las zonas urbanas
- Recuperación y gestión de los Barrancos de Moyobamba

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA

- Acuerdo Nacional: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
- Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia
- Plan maestro de la provincia

PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Potenciar las posibilidades de explotación de los recursos de manera sostenible, mediante la agricultura intensiva, crianza estabulada de ganado menor, apicultura.
- Impulsar las acciones de prevención relacionadas a la gestión y manejo de recursos hídricos,
- Promover y Proveer de servicios de agua, desagüe a los ciudadanos de la provincia, dando prioridad a las poblaciones carentes.

ESTRATEGIAS

- Alianzas con el Sector Educación, Universidades, ONG para promover la Educación sanitaria y ambiental en los pobladores: generación y recojo de residuos sólidos, incumplimiento de normas de saneamiento básico.
- Trabajo conjunto de la Municipalidad la Fiscalía y otras instituciones involucradas para hacer cumplir las normas dirigidas a la reducción de ruidos y sacar de circulación vehículos obsoletos con alta emisión de monóxido de carbono.
- Presentar a la cooperación internacional iniciativas para contribuir al desarrollo integral de residuos sólidos.

META

- Recojo oportuno y adecuada disposición de los residuos sólidos urbanos y aplicación de las normas vigentes para el control de la emisión del monóxido de carbono de los vehículos.
- Reuniones de concientización con las poblaciones ubicadas en zonas de riesgo o de amenazas naturales.
- Convocar a todos los propietarios de discotecas, motokar, motocicletas y vehículos para indicarles los problemas de salud que ocasionan a la población y efectuar los correctivos que exija.
- Dialogo con las poblaciones asentadas en nacientes de ríos, quebradas, lagunas, etc., para recuperar las áreas depredadas.
- Barrancos de la ciudad de Moyobamba recuperados y con proyectos funcionando
- Barranco Tumino recuperado y funcionando como atractivo turístico.
- Elaboración de PIP para la búsqueda de financiamiento para el tratamiento de las aguas residuales.
- Mejoramiento del sistema de recolección, tratamiento, disposición final (relleno sanitario) e industrialización de residuos sólidos ligado a campañas de sensibilización.
- Mejoramiento y ampliación de parques, jardines, áreas recreacionales y ampliación de las áreas verdes y arborización de zonas urbanas de la provincia.
- Mantenimiento de convenio para uso y mejora de los baños termales
- Adquisición y acondicionamiento de espacio para ferias agroindustriales
- Mejorar y ampliar la infraestructura de Drenaje Pluvial e implementar el Sistema de evaluación de aguas pluviales por gravedad.
- Aplicación de tecnologías adecuadas para el monitoreo y control del medio ambiente
- Proyectos de dotación de Sistema de Agua y Alcantarillado en la Provincia y los distritos.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

HECHOS

- En la década de los sesenta se crea las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, como Órganos desconcentrados con ámbito departamental. Con autonomía en la ejecución de inversiones locales. Precursor del proceso de descentralización del sector público. Incidió en la atención de la problemática vial, irrigaciones, saneamiento, desarrollo pecuario. Se desactivó el año 1968, reiniciando sus actividades el año 1991 con el nombre de CORDESAN mediante Decreto Legislativo N° 633
- Se creó a inicios de la década de los ochenta el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), ejecutaba programa de construcción y rehabilitación de irrigaciones, financiamiento del crédito agropecuario.
- Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, permitirá tener presente la importancia de los procesos de descentralización que deben conducir a la transferencia total de funciones técnicas, administrativas y funcionales, teniendo como finalidad el desarrollo humano y la gobernabilidad territorial
- Entra en vigencia la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades - que deroga a la Ley N° 23853.

POTENCIALIDADES

- Instituciones Públicas y Privadas que impulsan el fortalecimiento de la gobernabilidad e institucionalidad.
- Conformación de Mancomunidades
- Fortalecimiento de espacios de concertación
- Implementación del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos

- Instituciones nacionales e internacionales interesados en fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad

PROBLEMAS

- Escasa participación ciudadana comprometida con el desarrollo social y económico de la provincia.
- Débil liderazgo de las organizaciones civiles e intereses políticos partidarios a nivel distrital y provincial.
- La carencia de valores, producto de ello la corrupción de los alcaldes y gobernadores regionales (antes presidentes regionales) líderes políticos, ha conducido que se ponga en riesgo lo poco que queda del proceso de descentralización iniciado en el país en el año 2002.
- Escasas iniciativas de emprendimiento y de compromiso para asumir en forma corporativa el desarrollo de la provincia.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Fortalecer capacidades en la ciudadanía para que participe y se comprometa con el desarrollo social y económico de la provincia.
- Los líderes sociales, empresariales, políticos y religiosos hacen suyo que el liderazgo que ostentan deben conducir a la mejora del desarrollo de la ciudad.
- Las autoridades edilicias y funcionarios deben nutrirse de valores y principios para lograr la recuperación de la credibilidad de la población.
- Promover a nivel institucional condiciones para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local.
- Mantener el liderazgo provincial con las municipalidades distritales
- Modernizar y desburocratizar a la Municipalidad Provincial.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON EL QUE SE RELACIONA

- Acuerdo Nacional: Estado eficiente, transparente y descentralizado; ética, transparencia y eliminación de la corrupción; acceso a la información y libertad de expresión; sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública. Democracia y Estado de Derecho: Régimen democrático y estado de derecho; Institucionalización, diálogo y concertación; planeamiento estratégico y transparencia; descentralización política, económica y administrativa.
- Acuerdo Regional: Gobernabilidad: institucionalidad; participación y vigilancia ciudadana; responsabilidad empresarial social y ambiental; y gestión pública eficiente y transparente.
- Plan de Desarrollo Regional de la Región San Martín: Gobernabilidad
- Modernización de la Gestión Pública

PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Proporcionar espacios, mecanismos e instrumentos de concertación, territorial y sectorial, que permitan el diálogo y la articulación de acciones entre la gestión empresarial, social y gubernamental
- Incentivar en la población una cultura de cumplimiento de deberes, respeto a los derechos, y de apoyo a la seguridad y al orden tanto urbano como rural.
- Reducir procedimientos administrativos, tiempos de espera y mejorar la calidad de servicio al usuario.
- Mantener permanente coordinación y trabajo conjunto con los Alcaldes Distritales, Alcaldes delegados de Centros Poblados, así como con las instancias regionales y nacionales para una eficiente gestión.
- Respeto y cumplimiento a las normas de transparencia en la administración pública y facilitando la participación ciudadana en los actos de gobierno.

- Desarrollar y aplicar un nuevo modelo organizacional que permita una institución ágil y moderna
- Ejecución presupuestal por resultados, para medir la eficiencia y eficacia en la inversión pública.

ESTRATEGIAS

- Promover conversatorios, diálogos, audiencias públicas
- Conformar un equipo técnico que tome nota, difunda los resultados de la reuniones y haga seguimiento al cumplimiento de acuerdos
- Informar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones que desarrolla la Municipalidad para que vaya generando confianza y mayor participación en las actividades públicas.
- Motivar y capacitar al personal para una adecuada y oportuna atención al público
- Implementar sesiones de concejo municipal provincial descentralizados
- Convocar a instancias especializadas para que desarrollen propuestas organizacionales que permitan una institución ágil, eficiente, que aprovecha al máximo los recursos en bien de la comunidad.
- Fomentar una cultura de planificación, medición y usos racional de recursos dirigidos a alcanzar resultados.

METAS

- Capacitación y reuniones con los espacios de participación ciudadana a través de capacitación de funciones y roles dirigidos al Comités de Coordinación Locales - CCL, Comité de Vigilancia, mesas de concertación, sociedad civil organizada
- Talleres de fortalecimiento de iniciativas a los líderes con la finalidad que aporten al desarrollo de la provincia.
- Talleres de fortalecimiento de valores y principios a todas las autoridades municipales, gerentes y personal de planta general.
- Trabajo permanente con las Organizaciones Sociales de base (OSB).